I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1510 /2011

Cerrillos, 16 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4723/2011; el Ordinario N°402/332/2011 del Departamento de Personal y Bienestar; el Acta de Elección del Representante del Personal ante la Junta Calificadora periodo 2010-2011; la carta del Presidente Asociaciación de Funcionarios Municipales de Cerrillos N°1; el Decreto Exento N°202/1379/2011; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Supremo N°1.228, de 1992 del Interior "Aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal; el Escalafón vigente; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1379/2011 se designaron los candidatos para ser representantes del Personal ante la Junta Calificadora, correspondiente al período 2010–2011.

El Acto eleccionario llevado al efecto y el Escalafón de la planta municipal vigente.

D E C R E T O:

1. Confórmese la Junta Calificadora del período de Calificaciones del Personal Municipal correspondiente al período 2010 - 2011, según lo disponen los artículos 3 y siguientes del Decreto Supremo N°1.228, de 1992, del Interior, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Cargo en la Junta Calificadora
Don Jaime Belmar Labbe	Miembro Titular
Doña Gilda Espinoza Ahumada	Miembro Titular - Presidenta
Don Raúl Loyola Guidotti	Miembro Titular
Doña Ángela Estrella Vera Espíndola	Representante del Personal Titular
Don Jaime Saavedra Nogales	Representante del Personal Suplente
Don Marcelo Gacitúa Bastidas	Delegado de la Asociación de Funcionarios Municipales N°1.
Jefe del Departamento de Personal	Secretario –Asesor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1510 /2011

2. En caso de impedimento de algún miembro de la Junta Calificadora, será integrada por el funcionario que prosiga en orden jerárquico, debiendo de acuerdo a la normativa vigente constituirse el día 21 de septiembre de 2011, correspondiendo para estos efectos al funcionario que debe actuar como Presidente, convocar a la Sesión de Constitución en la fecha señalada.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Administrador Municipal
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Departamento de Personal y Bienestar
Juzgado de Policía Local de Cerrillos
Secplan
Doña Ángela Vera Espíndola
Don Jaime Saavedra Nogales
Asociaciones de Funcionarios Municipales (2)
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PERSONAL ANTE LA JUNTA CALIFICADORA PERÍODO 2010 - 2011

1. APERTURA DE LA MESA ESCRUTADORA GENERAL DE SUFRAGIOS:

En Cerrillos, a 04 de Agosto del año 2011, siendo las 08:30 horas, se procede a constituir la mesa escrutadora general de sufragios, para elegir al representante del personal ante la Junta Calificadora correspondiente al período 2010 – 2011, cuya convocación fuese sancionada mediante Decreto Exento N° 202/1379/2011.

En conformidad a lo dispuesto por el Inciso Sexto del Artículo 22° del Decreto Supremo N° 1.228/92, participan en el proceso de elección del representante del personal, en calidad de ministros de fe, los funcionarios Sra. Teresita Mesias Rojas y el Sr. Rodrigo Arriola Pobrete.

Se deja constancia que con fecha 01 de agosto de 2011, mediante Decreto Exento N° 202/1379/2011, la Circular N° 402/014/2011, sumado a los avisos colocados en lugares visibles de las dependencias de esta Municipalidad, se dieron a conocer los nombres de los funcionarios propuestos para candidatos a representantes del personal ante la Junta Calificadora del período 2010 - 2011 y se convocó para el día de hoy, 04 de agosto de 2011 a elección del representante del personal.

2. CIERRE DE MESAS RECEPTORAS:

Siendo las 17:33 horas del día 04 de agosto de 2011, los funcionarios municipales que suscriben, proceden a cerrar la recepción de votos, dejando constancia que:

- Se presentaron a votar 175 funcionarios, los cuales emitieron su voto respectivo.

3. RECUENTO DE VOTOS Y RESULTADO DE LA ELECCIÓN

A las 17:36 horas del 04 de agosto de 2011, en conformidad a lo dispuesto por el Inciso Quinto del Artículo 22° del Decreto Supremo N° 1.228/92, el Departamento de Personal y Bienestar de la Municipalidad de Cerrillos, procede a efectuar el recuento de votos, ante la presencia de quienes suscriben. Los resultados son los siguientes:

FUNCIONARIO	N° DE VOTOS
JAIME SAAVEDRA NOGALES	66
ÁNGELA ESTRELLA VERA ESPÍNDOLA	102

De acuerdo a lo establecido en el Inciso Tercero del Artículo 22° del Decreto Supremo N° 1.228/92, el resultado de la elección del representante del personal ante la Junta Calificadora correspondiente al período 2010 – 2011, es el siguiente:

REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
ÁNGELA ESTRELLA VERA ESPÍNDOLA	JAIME SAAVEDRA NOGALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PERSONAL ANTE LA JUNTA CALIFICADORA PERÍODO 2010 - 2011

3.1 De la Votación:

N° de Votos entregados a la mesa	260
N° de Votos sufragados	175
N° de Votos contabilizados en la urna	175
N° de Votos válidos	175
N° de Votos nulos	5
N° de Votos en blanco	2
Total de funcionarios con derecho a voto	251
N° de Votantes	175
N° de Votantes ausentes	76

4. CONSTANCIA

Siendo las 18:03 horas del día 04 de agosto de 2011, se procede a cerrar el proceso de elección y los abajo firmantes dan fe que el proceso se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.883 y el Decreto Supremo N° 1.228 de 1992.

JEFE DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR		
Fernando Cabello Quintanilla	9.976.844-4	
NOMBRE	**R.U.T.**	**FIRMA**

MINISTRO DE FE		
Teresita Mesias Rojas	5.987.511-6	
NOMBRE	**R.U.T.**	**FIRMA**

MINISTRO DE FE		
Rodrigo Arriola Poblete	7.006.362-K	
NOMBRE	**R.U.T.**	**FIRMA**